



PLAN DE APOYO ACADÉMICO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS SELECCIONADOS DEL COLEGIO EVEREST Y A NIVEL NACIONAL

I. Objetivos

- Favorecer la formación integral de los estudiantes a través de un mayor compromiso con el deporte del colegio y la vivencia de virtudes humanas. Asimismo, fortalecer su identificación con el espíritu de nuestro Proyecto Educativo.
- Oficializar y reglamentar los apoyos para los estudiantes comprometidos con las selecciones del Colegio y deportistas destacados a nivel nacional.
- Generar una tradición de estudiantes deportistas responsables con sus obligaciones académicas y disciplinares.
- Favorecer el compromiso de los estudiantes y sus familias con las selecciones deportivas del Colegio.
- Facilitar la competición y el entrenamiento de los estudiantes en período de evaluaciones.

II. Algunas definiciones

2.1 Deportista seleccionado destacado del Colegio:

Se entiende como tal, al(a) estudiante que forma parte de una selección deportiva de nuestro Colegio, que entrena con la frecuencia que le exige la selección deportiva que integra, que es convocado(a) a competir y representar a su colegio en los distintos torneos escolares.

2.2 Deportista destacado a nivel nacional:

Se entiende como tal al(a) estudiante que forma parte de un club deportivo federado, donde entrena y compite sistemáticamente, tiene una participación destacada en la disciplina que practica y que, estando dentro del ranking nacional de su especialidad, representa en competencias nacionales o internacionales a su ciudad, región o país.

2.3 Apoyo académico: Es todo el conjunto de medidas que a continuación se especifican y que favorecerán el desarrollo integral de los deportistas.

III. Los apoyos académicos

3.1 Para seleccionados(as) destacados(as) del colegio y a nivel nacional:

- 3.1.1 Una nota 7,0 adicional en la asignatura de Educación Física.
- 3.1.2 Para 7° y 8° básicos: se borra la calificación más descendida (excepto nota acumulativa) en 3 asignaturas (Matemática, Lenguaje e Inglés) y se exime en las pruebas semestrales programadas con nota sobre 6,3 o superior en cada semestre.
- 3.1.3 Para I° y II° medios: se borra la calificación más descendida (excepto nota acumulativa) en 5 asignaturas (Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Historia y 1 Ciencia) y se exime de las pruebas semestrales programadas con nota sobre 6,3 o superior en cada semestre.
- 3.1.4 Para III° y IV° medios: se borra la calificación anual más descendida (excepto nota acumulativa) en los electivos de 6 horas (G1, G2 y G3) y en Matemáticas y Lenguaje.
- 3.1.5 Pruebas durante campeonatos: Los(as) deportistas que no asistan a pruebas calendarizadas, por estar representando al Colegio en campeonatos deportivos, podrán recalendarizar sus pruebas en horarios especiales dispuestos para ello por la Coordinación de ciclo en acuerdo con las respectivas jefaturas de departamento.
- 3.1.6 Pruebas posteriores a los campeonatos: para los deportistas que representen al colegio en campeonatos que consideren dos días o más, podrán recalendarizar sus evaluaciones los dos días posteriores al término del campeonato.
- 3.1.7 En caso de que el estudiante participe de dos o más selecciones dentro del Colegio, estos apoyos no se duplicarán.
- 3.1.8 Para deportistas de alto rendimiento a nivel nacional contar con horarios de libre disposición, dentro de su horario escolar. Esto incluye Ingreso posterior al colegio o retirada anticipada del colegio. Estas horas podrá utilizarlas de la siguiente manera:
 - Para estudio personal de la materia que se estime conveniente.
 - Entrenamiento individual o dirigido, dependiendo la disponibilidad del entrenador.

IV. Requisitos y obligaciones para participar del apoyo académico

4.1 Como seleccionado(a) deportivo destacado(a) Everest:

- 4.1.1 Cumplir con un 95% de asistencia a entrenamientos. Asistir al 95% de partidos o torneos que es convocado por su entrenador.

- 4.1.2 Presentar una conducta ejemplar en clases de Educación Física, entrenamientos y partidos, acorde al reglamento del colegio y al compromiso de un deportista del colegio Everest.
- 4.1.3 Evidenciar un comportamiento académico responsable y autónomo, rindiendo **todas las evaluaciones solicitadas** (pruebas, trabajos, controles, etc.) para que así se pueda eliminar la calificación más descendida.
- 4.1.4 Los certificados médicos prolongados por más de 3 semanas se evaluarán de manera particular, contemplando el plan de recuperación de cada deportista.
- 4.1.5 Los(as) deportistas escolares deben entrenar y participar de manera interescolar representando al Everest.
- 4.1.6 En las ocasiones que el colegio, excepcionalmente, requiera la participación de un(a) alumno(a) en un deporte distinto al que practica habitualmente, pero que de igual forma será un aporte, se le solicitará su cooperación.
- 4.1.7 El(a) alumno(a) que, al momento de aplicar el apoyo, presente notas pendientes (P) o calificación 2.0 por no rendición de alguna evaluación, no podrá optar al apoyo académico.
- 4.1.8 El Dpto de Deportes se reserva el derecho de revisar y decidir el otorgamiento del apoyo a aquellos(as) estudiantes que se lesionen durante los entrenamientos o las competencias deportivas a las cuales fueron convocados(as) dependiendo del compromiso que asuman con el trabajo de su recuperación.

4.2 Como seleccionado(a) nacional

- 4.2.1 Presentar oportunamente el certificado que acredite su pertenencia a la federación donde practica su disciplina y la especificación clara del campeonato en que está compitiendo validado por su federación al inicio de cada semestre indicando el periodo de entrenamiento deportivo firmado por su apoderado y entrenador.
- 4.2.2 Además, la familia debe firmar una carta respecto de este apoyo. Al finalizar cada semestre, el entrenador debe entregar un informe escrito a la Sub-Dirección Académica documentando el porcentaje de asistencia y compromiso del alumno(a) con el deporte que practica.
- 4.2.3 Mantener una conducta ejemplar en clases de Educación Física, entrenamientos y partidos, acorde al reglamento y al compromiso de un deportista del Colegio.
- 4.2.4 Evidenciar un comportamiento académico responsable y autónomo, rindiendo todas las evaluaciones programadas (pruebas, trabajos, controles, etc.)

V. Causales de pérdida del Apoyo Académico:

- 5.1. Ser sancionado por una falta grave y/o muy grave de convivencia escolar conforme a lo estipulado en nuestro Reglamento interno. Esto implica también participar en acciones individuales o colectivas que atenten contra la adecuada convivencia escolar.
- 5.2 Faltar a un partido o torneo importante sin autorización del profesor(a) o

entrenador(a).

- 5.3 Lesionarse en período de competencia jugando en ligas u otros torneos ajenos a la competencia escolar donde participa el colegio.
- 5.4 Faltar el respeto a algún profesor(a), árbitro, padre de familia, compañero(a), u otro, en cualquier instancia de la convivencia escolar dentro o fuera del colegio
- 5.5 No presentarse en buenas condiciones físicas al entrenamiento o partido, según el juicio del entrenador o profesor correspondiente.
- 5.6 Ser sorprendido(a) copiando en alguna prueba, plagiando algún trabajo individual y/o grupal o evidenciando cualquier acción considerada como falta de honestidad en alguna evaluación.
- 5.7. Cometer cualquier acto de indisciplina o incumplimiento deportivo.
- 5.8 No cumplir con la asistencia regular a clases los días en los cuales no está autorizado(a).
- 5.9 No presentar firmada por su padre, madre o apoderado la toma de conocimientos de la carta de apoyos académicos a seleccionados.